



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

3075123

SIN FICHA



Sello
07/18/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

De

Otorgado por LOS CONYUGES SEÑORES: HERNOL SEDALINE VERA FUENTES Y
MELVA MARIA PAREDES MACIAS

A favor de DE LOS CONYUGES SEÑORES: KENIA DEL ROCIO VERA
PAREDES Y MILLER XAVIER BAILON ORTEGA

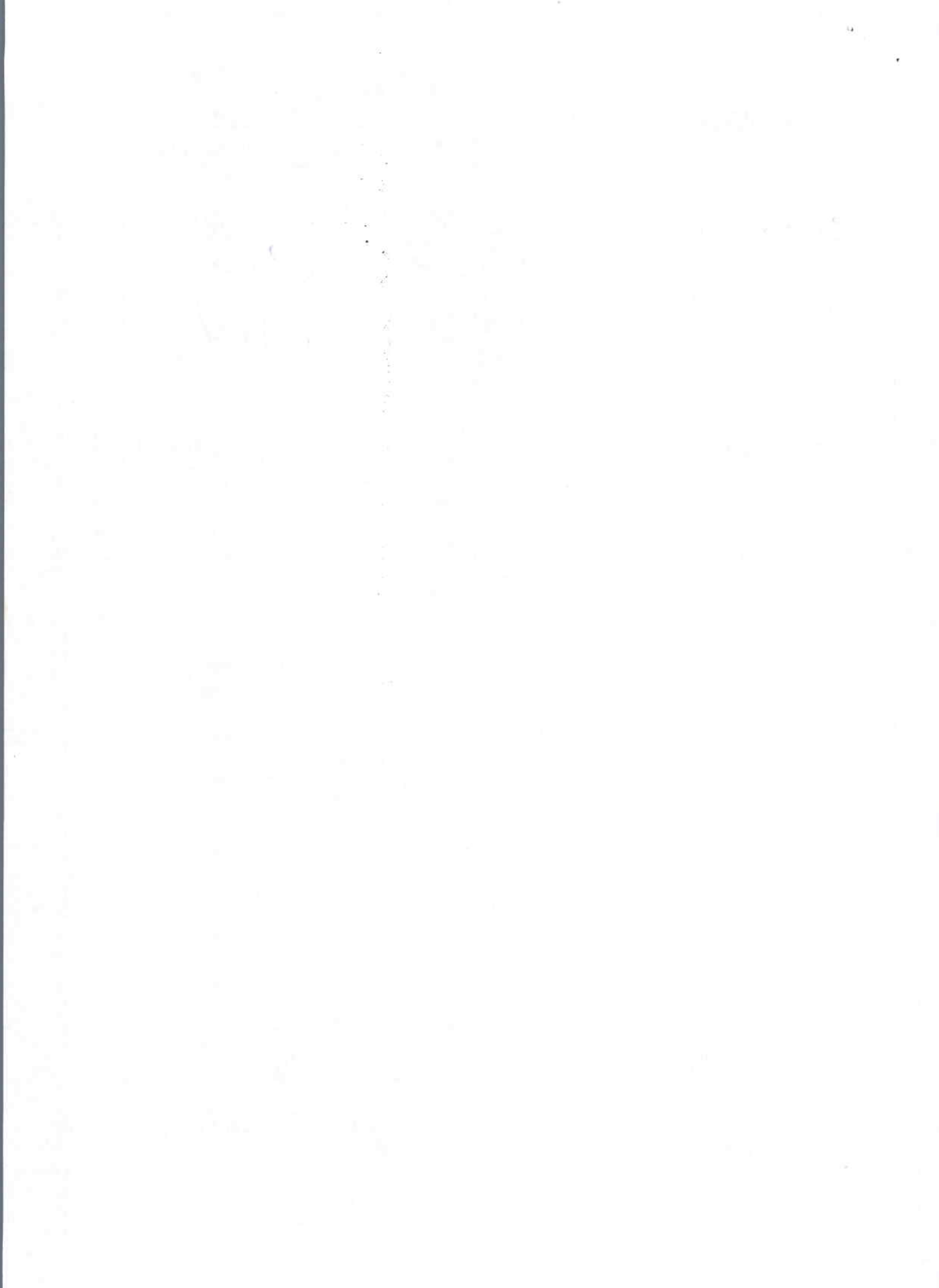
Cuantía USD \$ 22,422.76

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 2016-13-08-007-P02172
Nº

Manta, 08 de JULIO de 2016



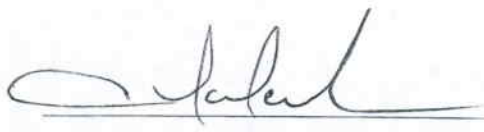
Factura: 002-002-000011171

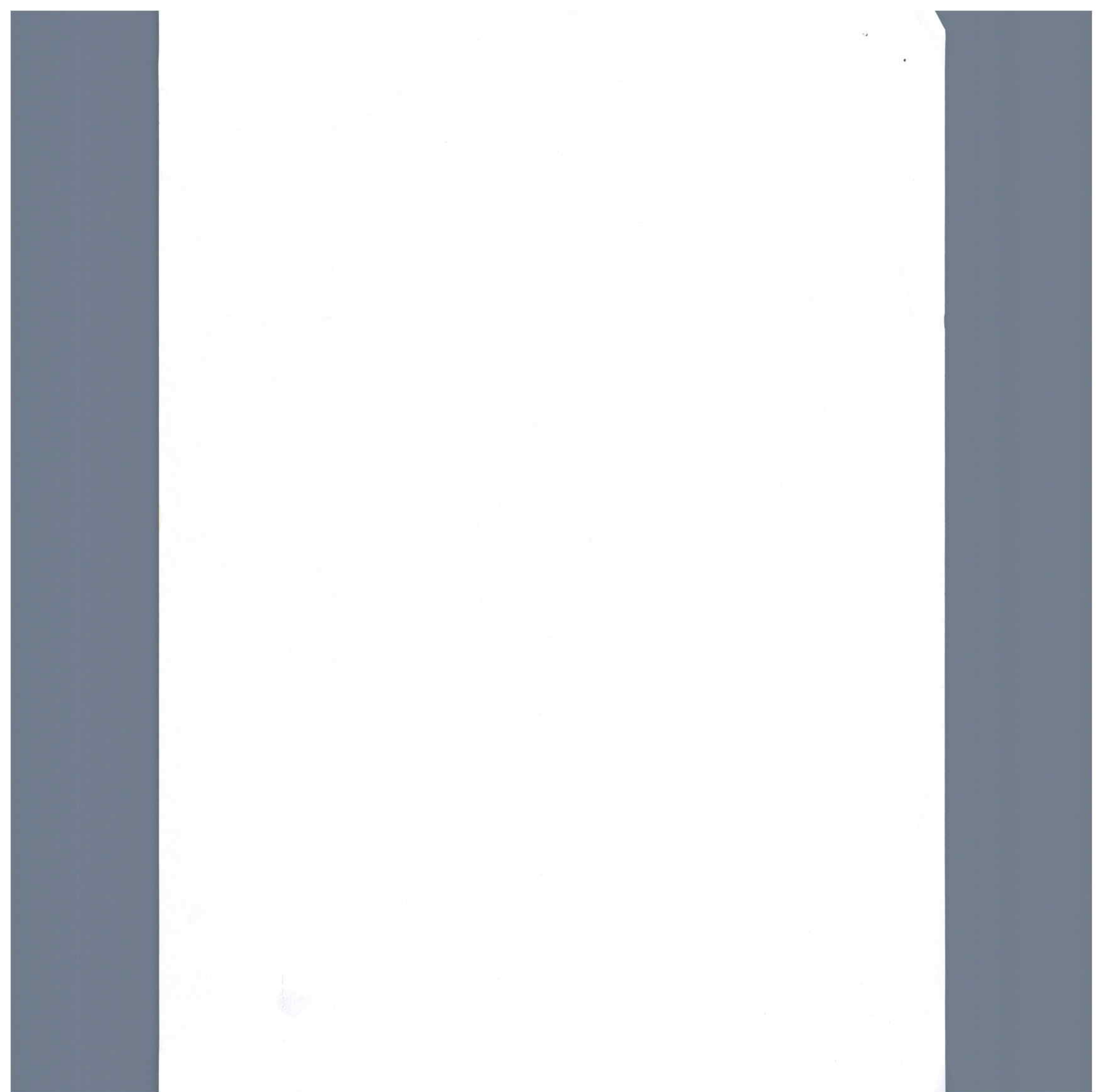
20161308007P02172

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P02172						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2016, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302218548	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PAREDES MACIAS MELVA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302749328	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA PAREDES KENIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309955407	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	BAILON ORTEGA MILLER XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309159646	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22422.00						


NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	007	P021172
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: HERNOL SEDALINE VERA FUENTES Y MELVA MARIA PAREDES MACIAS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: KENIA DEL ROCIO VERA PAREDES Y MILLER XAVIER BAILON ORTEGA.-

CUANTIA: USD. \$ 22,422.76.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: HERNOL SEDALINE VERA FUENTES Y MELVA MARIA PAREDES MACIAS, casados entre si, por sus propios y personales derechos, y a quienes se les denominarán en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los cónyuges señores: **KENIA DEL ROCIO VERA PAREDES Y MILLER XAVIER BAILON ORTEGA,**

casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señores: HERNOL SEDALINE VERA FUENTES Y MELVA MARIA PAREDES MACIAS, por sus propios y personales derechos, y a quienes se les denominarán en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los cónyuges señores: KENIA DEL ROCIO VERA PAREDES Y MILLER XAVIER BAILON ORTEGA, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** L cónyuges señores: HERNOL SEDALINE VERA FUENTES Y MELVA MARIA PAREDES MACIAS, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a los señores Nelly Manuela Holguin e Inocencio Santana Delgado, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el dos de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle Pública; Por el otro

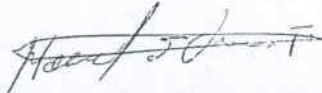


Frente, catorce metros y Calle Pública; por Un Costado, veinte metros y terrenos de los Herederos de José María López Piloza; y, por el otro Costado, Catorce metros y más terrenos de los herederos del Sr. José María López. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle Pública; Por el otro Frente, catorce metros y Calle Pública; por Un Costado, veinte metros y terrenos de los Herederos de José María López Piloza; y, por el otro Costado, Catorce metros y más terrenos de los herederos del Sr. José María López. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en todos los lotes de terrenos descritos como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo

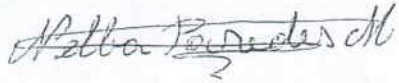
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

consideran justo es de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS 76/100 DOLARES, valor que los compradores entregan a la parte Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado Raúl González Melgar, Registro 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago

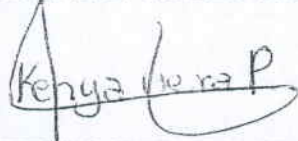
de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



HERNOL SEDALINE VERA FUENTES.-
C.C. No. 130221854-8



MELVA MARIA PAREDES MACIAS.-
C.C. No. 130274932-8



KENIA DEL ROCIO VERA PAREDES.-
C.C. No. 130995540-7



MILLER XAVIER BAILON ORTEGA.-
C.C. No. 130915964-6



DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-

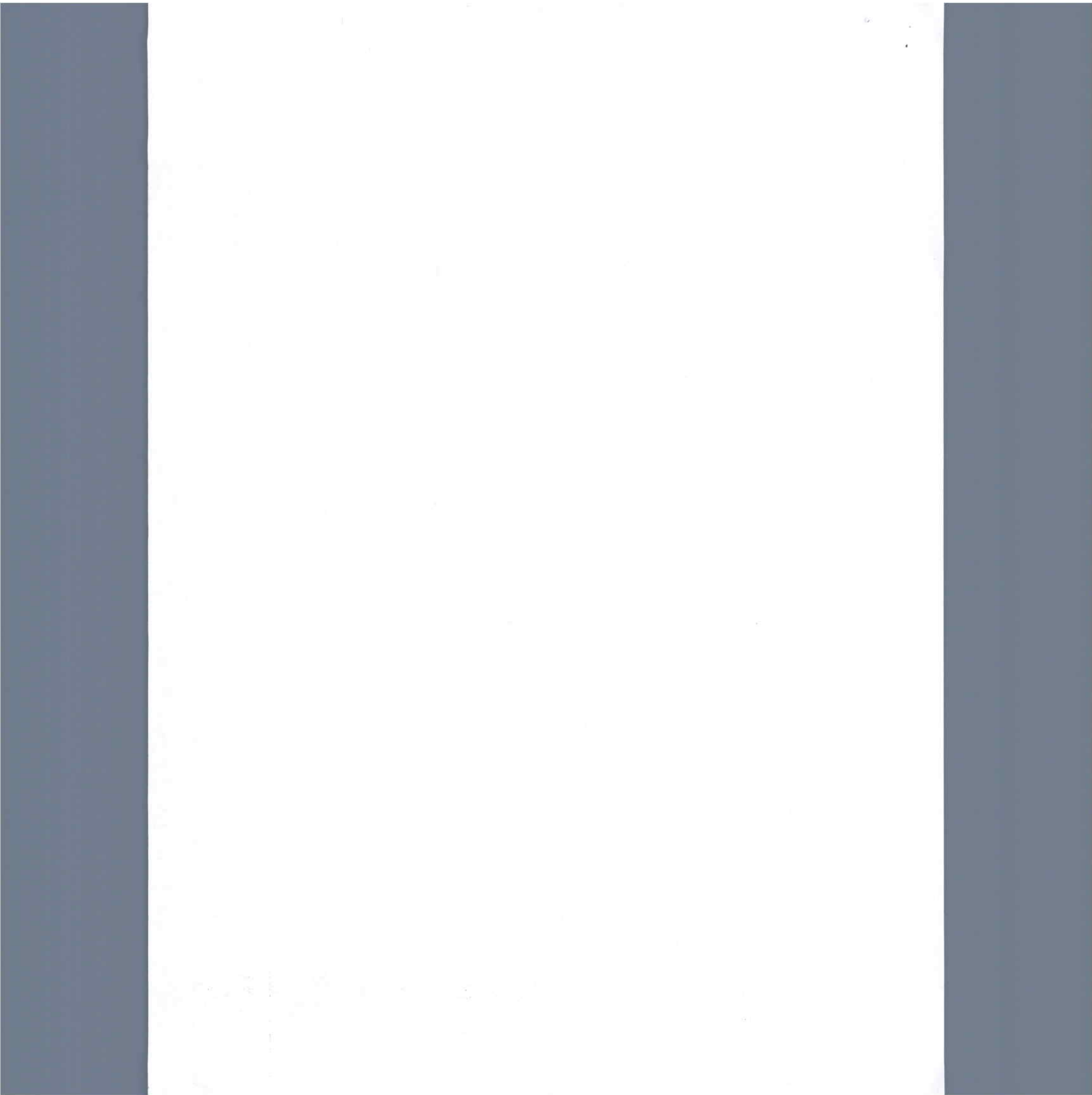
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P02172).-

EL NOTARIO.-




Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA







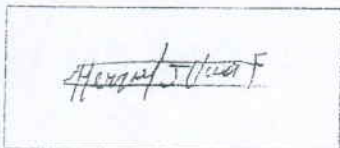
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302218548

Nombres del ciudadano: VERA FUENTES HERNOL SEDALINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES MACIAS MELVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: VERA OLMEDO

Nombres de la madre: FUENTES MARIA LUISA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 15:01:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1623675



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302218548
Nombre: VERA FUENTES HERNOL SEDALINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1623675



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302749328

Nombres del ciudadano: PAREDES MACIAS MELVA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

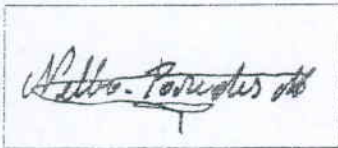
Cónyuge: VERA FUENTES HERNOL SEDALINE

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: PAREDES OTERO

Nombres de la madre: MACIAS CARMELINA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 16:53:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1607926



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302749328
Nombre: PAREDES MACIAS MELVA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1607926



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



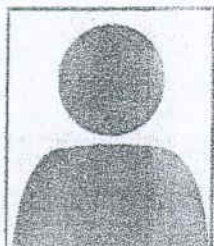
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309955407

Nombres del ciudadano: VERA PAREDES KENIA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MILLER XAVIER BAILON ORTEGA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: HERMO SEDALINE VERA FUENTES

Nombres de la madre: MELVA MARIA PAREDES MACIAS

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 16:56:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1608019



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309955407
Nombre: VERA PAREDES KENIA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016
Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494625



7/4/2016 9:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-07-51-23-000	280,00	\$ 22.422,76	CALLE 306 SITIO MAZATO	2016	244875	494625
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA FUENTES HERNOL SEDALINE		1302218548	Costa Judicial			
7/4/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,85	\$ 0,46	\$ 8,31
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,91		\$ 2,91
			MEJORAS 2012	\$ 5,97		\$ 5,97
			MEJORAS 2013	\$ 11,43		\$ 11,43
			MEJORAS 2014	\$ 12,08		\$ 12,08
			MEJORAS 2015	\$ 5,53		\$ 5,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 69,62		\$ 69,62
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,36		\$ 3,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 119,21
			VALOR PAGADO			\$ 119,21
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
06/07/2016 10:11:24 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 540333700
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: consejo provincial
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA 3 0.06
TOTAL: 4.10
SUJETO A VERIFICACION



TITULO DE CREDITO

COPIA

7/4/2016 9:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-07-51-23-000	280,00	22422,76	195858	429497
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302218548	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	CALLE 306 SITO MAZATO	Impuesto principal			224,23	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			67,27	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			291,50	
1309159646	BAILON ORTEGA MILLER XAVIER	NA	VALOR PAGADO			291,50	
			SALDO			0,00	

EMISION: 12/21/2015 1:07 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000429497

12/21/2015 1:07

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-07-51-23-000	280,00	22422,76	195858	429497
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302218548	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	CALLE 306 SITO MAZATO	Impuesto principal			224,23	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			67,27	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			291,50	
1309159646	BAILON ORTEGA MILLER XAVIER	NA	VALOR PAGADO			291,50	
			SALDO			0,00	

EMISION: 12/21/2015 1:07 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
SECRETARÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108243

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
VERA FUENTES HERNOL SEDALINE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

7 JULIO 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3075123000 CALLE 306 SITIO MAZATO

Manta, siete de julio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 133569

Nº 133569

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41004

Fecha: 6 de julio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-51-23-000

Ubicado en: CALLE 306 SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302218548

VERA FUENTES HERNOL SEDALINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10780,00
CONSTRUCCIÓN:	11642,76
	22422,76

Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: DELI CHAVEZ 06/07/2016 10:14:56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079142

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}
perteneciente a FUENTES HERNOL SEDALINE
ubicada CALLE 306 SITIO MAZATO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$22422.76 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON 76/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE HIPOTECARIO

V.CH

07 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES MACIAS
MELVA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNOL SEDALINE
VERA FUENTES

Nº 130274932-8

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES OTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-20

V4133V3122

ECUATORIANA***** E113312122
CASADO MILLER XAVIER BAILON ORTEGA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HERNOL SEDALINE VERA FUENTES
MELVA MARIA PAREDES MACIAS
MANTA 31/01/2006
31/01/2018
REN 0508195
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 130995540-7
VERA PAREDES KENIA DEL ROCIO
MANABI/MANTA/MANTA
28 ABRIL 1982
003- 0392 01590 P
MANABI/ MANTA
MANTA 1982

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

091
091 - 0273 1309955407
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERA PAREDES KENIA DEL ROCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
CENTRO DE ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130915964-6
BAILON ORTEGA MILLER XAVIER
MANABI/MANTA/MANTA
03 ENERO 1979
001- 0088 00088 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1979



ECUATORIANA***** V2343V4242
CASADO KENIA DEL ROCIO VERA PAREDES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HERNAN RIGOBERTO BAILON
WILMA NARCISA ORTEGA
MANTA 01/06/2012
01/06/2024
OUP 0054123



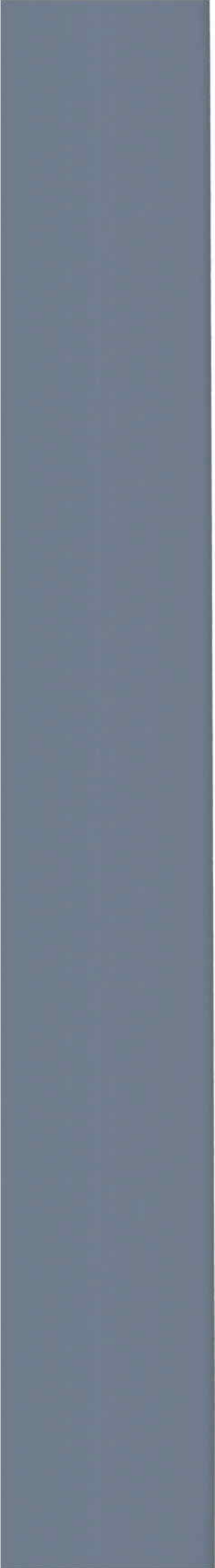
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 1309159646
009 - 0258
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAILON ORTEGA MILLER XAVIER
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI
CANTON PARROQUIA 1
ZONA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130221854-8
VERA FUENTES HERNAN SEDALINE
MANABI/JAMA/JAMA
24 DICIEMBRE 1952
002- 0076 01282 H
MANABI/ SUCCA
BARRIO DE CARAGUAZ 1952



ECUATORIANA***** E111111111
CASADO MELVA MARIA PAREDES RACIAS
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
OLMEDO VERA
MARIA FUENTES
MANTA 22/09/2010
22/09/2022
REN 3235179







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007613, certifico hasta el día de hoy 30/05/2016 12:28:01, la Ficha Registral Número 45983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 07 de mayo de 2014 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública. POR EL OTRO FRENTE: Catorce metros y calle pública. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de los herederos de José María López Pilozo, y POR EL OTRO COSTADO: Catorce metros y más terreno de los herederos del Sr. José María López. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1057	15/sep./1982	1.645	1.647
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1019	03/sep./2002	26.645	26.657
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1294	21/may./2015	5.277	5.287
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1724	17/dic./2015	42.247	42.257
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION PARCIAL DE PROHIBICION DE ENAJENAR	525	06/may./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de septiembre de 1982 Número de Inscripción: 1057 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1636 Folio Inicial:1.645
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.647
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de septiembre de 1982
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección-Domicilio
COMPRADOR	800000000020557	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000073451	HOLGUIN NELLY MANUELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000073450	SANTANA DELGADO INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:45983

lunes, 30 de mayo de 2016 12:28



Pag 1 de 4



Registro de **HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

[2 / 5] **HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 2002

Número de Inscripción: 1019
Número de Repertorio: 4028

Tomo:1
Folio Inicial:26.645
Folio Final:26.657

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS.- Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000002699	BANCO DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000031537	PAREDES MACIAS MELVA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000020557	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1057	15/sep./1982	1.645	1.647

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 5] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

Inscrito el : jueves, 21 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 1294
Número de Repertorio: 4076

Tomo:1
Folio Inicial:5.277
Folio Final:5.287

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50% DE LOS GANANCIALES QUE LE CORRESPONDE AL SEÑOR HERNOL VERA FUENTES. Sobre tres bienes inmuebles ubicados en este cantón. El Sr. Xuejun Jiang Wang, en su calidad de Gerenta de la Compañía VEMAMOTOR S.A. y por ende su representante legal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000079164	COMPANIA VEMAMOTOR SA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR PRINCIPAL	800000000020557	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1531	08/sep./1989		
COMPRA VENTA	1057	15/sep./1982	1.645	1.647





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 17 de diciembre de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de febrero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social/	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000002699	BANCO DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000020557	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000031537	PAREDES MACIAS MELVA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1019	03/sep./2002	26.645	26.657

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : viernes, 06 de mayo de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de abril de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13337-2015-00558. SOLO
CANCELA EL BIEN CON LA FICHA NUMERO 45983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000079164	COMPANIA VEMAMOTOR SA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000020557	VERA FUENTES HERNOL SEDALINE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1294	21/may./2015	5.277	5.287

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Número de Inscripciones

1
2



Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:45983

lunes, 30 de mayo de 2016 12:28

Pag 3 de 4

PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
<<Total Inscripciones>>

2
5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:28:01 del lunes, 30 de mayo de 2016

A petición de: CHAVEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

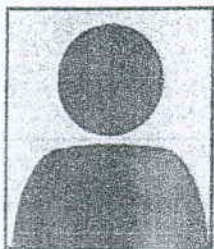


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309159646

Nombres del ciudadano: BAILON ORTEGA MILLER XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KENIA DEL ROCIO VERA PAREDES

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: HERNAN RIGOBERTO BAILON

Nombres de la madre: WILMA NARCISA ORTEGA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 05:58:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309159646
Nombre: BAILON ORTEGA MILLER XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNUV/>



1608077

